

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS "TAXLUSUR" S.A.

En Quito, siendo las 10:30 a.m. del 15 de abril del 2.016, se reunieron en el local de la Compañía, situada en la Calle Emilio Uzcategui # 644 y Emilia Rivadeneira.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actuó como Presidente de la Junta el señor José Guillermo Aguilar Villena y, como Secretaria la señora Jeny Laura Villacis Verdezoto, lo cual fue aprobado por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que la Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente agenda:

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2.015, así como aprobación de las memorias de la Gestión Social de la Compañía.
2. Destino de los resultados del ejercicio económico del año 2.015

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2.015, ASÍ COMO APROBACIÓN DE LAS MEMORIAS DE LA GESTIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA:

El presidente informó que, mediante Sesión de Directorio de fecha 10 de marzo del 2.016, el Directorio acordó aprobar el Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas y la Memoria de la Gestión de la Compañía del ejercicio económico 2.015. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales.

Acto seguido, los socios accionistas analizaron y debatieron las memorias referidas a la gestión social de la Compañía correspondiente al ejercicio 2.015.

Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas, siendo los resultados los siguientes:

Para lo que se adjunta originales de los Balances del año 2.015

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros y la Memoria de la Gestión Social de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.015, presentado por el Directorio.

2.- DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.015:

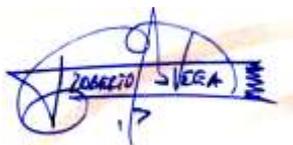
A continuación, el presidente informó que en el ejercicio económico del año 2.015 arrojó pérdida.

Luego de una breve deliberación, los socios accionistas acordaron por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO: Declarar que carece de objeto pronunciarse sobre el Destino de los Resultados del Ejercicio Económico del año 2.015, toda vez que el mismo ha arrojado pérdida.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 13:45 p.m. del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.

Atentamente,



Ing. Roberto Vega Cruz
C.C 171744964-7
GERENTE GENERAL



COMPANIA DE TAXIS
TAXLUSUR
RUC 1791874196001



Sr. Guillermo Aguiar
C.C 020111340-4
PRESIDENTE